

BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Núm. 62 Lunes 12 de marzo de 2018 Sec. V-B. Pág. 20809

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL

15926

Resolución de la Dirección General de Empleo por la que se anuncia el depósito de la modificación de los Estatutos de la asociación empresarial denominada "Asociación Española de Cogeneración", en siglas ACOGEN, con número de depósito 99002857 (antiguo número de depósito 3457).

Ha sido admitido el depósito de la modificación de la mencionada asociación al comprobarse que reúne los requisitos previstos en la Ley 19/1977, de 1 de abril, sobre regulación del derecho de asociación sindical (Boletín Oficial del Estado de 4 de abril de 1977) y el Real Decreto 416/2015, de 29 de mayo, sobre depósito de estatutos de las organizaciones sindicales y empresariales (Boletín Oficial del Estado de 20 de junio de 2015).

La solicitud de depósito fue formulada por D. Jose J Rodriguez Morales mediante escrito tramitado con el número de entrada 99/2018/000459.

La Asamblea General celebrada el 17 de noviembre de 2016 adoptó por unanimidad el acuerdo de modificar los artículos 6, 10, 13, 14, 15, 18, 20 y 21 de los estatutos de esta asociación. La Asamblea General de fecha 15 de noviembre de 2017 aprobó por unanimidad la modificación de los artículos 7 y 25 de los Estatutos. Las actas de ambas asambleas aparecen suscritas por D. José Javier Rodríguez Morales en calidad de Secretario y Director General.

Se dispone la inserción de este anuncio en el Boletín Oficial del Estado y su exposición en el tablón de anuncios, a fin de dar publicidad a la admisión efectuada.

Cualquier interesado podrá examinar el documento depositado y solicitar copia del mismo en este Centro Directivo, siendo posible impugnarlo ante la Sala de lo Social de la Audiencia Nacional, conforme a lo dispuesto en la Ley 36/2011, de 10 de octubre, reguladora de la jurisdicción social (Boletín Oficial del Estado de 11 de octubre de 2011).

Madrid, 1 de marzo de 2018.- El Director General, P.D. (ORDEN ESS/923/2017, de 14 de septiembre), el Subdirector General de Programación y Actuación Administrativa, Juan Manuel Gutiérrez Hurtado.

ID: A180017515-1